

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11650 *Resolución de 7 de julio de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Stefano Cabras.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de diciembre de 2021 (BOE y BOCM de 10 de enero de 2022), a la plaza con identificador DF000932, del cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa»,

He resuelto nombrar a don Stefano Cabras, con NIE ****6859*, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrito al Departamento de Estadística de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 7 de julio de 2022.–El Rector, Juan Romo Urroz.